



| Finanzas Corporativas |

***Boletín de evolución
del índice de precios de consumo***

Agosto 2021



Estimado cliente,

El Índice de Precios de Consumo en el mes de agosto alcanzó el 3,3% en su tasa interanual, cuatro décimas más que en el mes de julio. Es la tasa más alta desde otoño de 2012, la sexta tasa positiva consecutiva, unos niveles que no se conocía desde hace más de nueve años.

Si no se hubiera tenido en cuenta la rebaja del IVA de la electricidad y la suspensión del impuesto de generación eléctrica, el IPC interanual alcanzaría el 3,6%, tal como nos indica al IPC a Impuestos Constantes.

Esta alza en los precios en el mes de agosto ha contribuido el encarecimiento de la electricidad con precios históricos, las frutas, los automóviles y los carburantes.

La inflación subyacente, sin alimentos no elaborados ni productos energéticos, subió una décima en el mes de agosto, hasta el 0,7%, situándose a más de 2,5 puntos por debajo del índice general.

En la Comunidad Valenciana el IPC se situó en 3,4% una décima por encima de la nacional. En el resto de las comunidades, en todas la tasa anual del IPC aumentó, siendo la Comunidad de Canarias la de mayor incremento, con una subida de seis décimas.

* La presente información ha sido obtenida del Instituto Nacional de Estadística (INE) www.ine.es



Índice de Precios de Consumo (IPC). Base 2016
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA). Base 2015
Agosto 2021

Principales resultados

- La tasa de variación anual del IPC del mes de agosto se sitúa en el 3,3%, cuatro décimas por encima de la registrada en julio.
- La tasa anual de la inflación subyacente aumenta una décima, hasta el 0,7%.
- La variación mensual del índice general es del 0,5%.
- El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) sitúa su tasa anual en el 3,3%, cuatro décimas superior a la del mes anterior.

Evolución anual de los precios de consumo

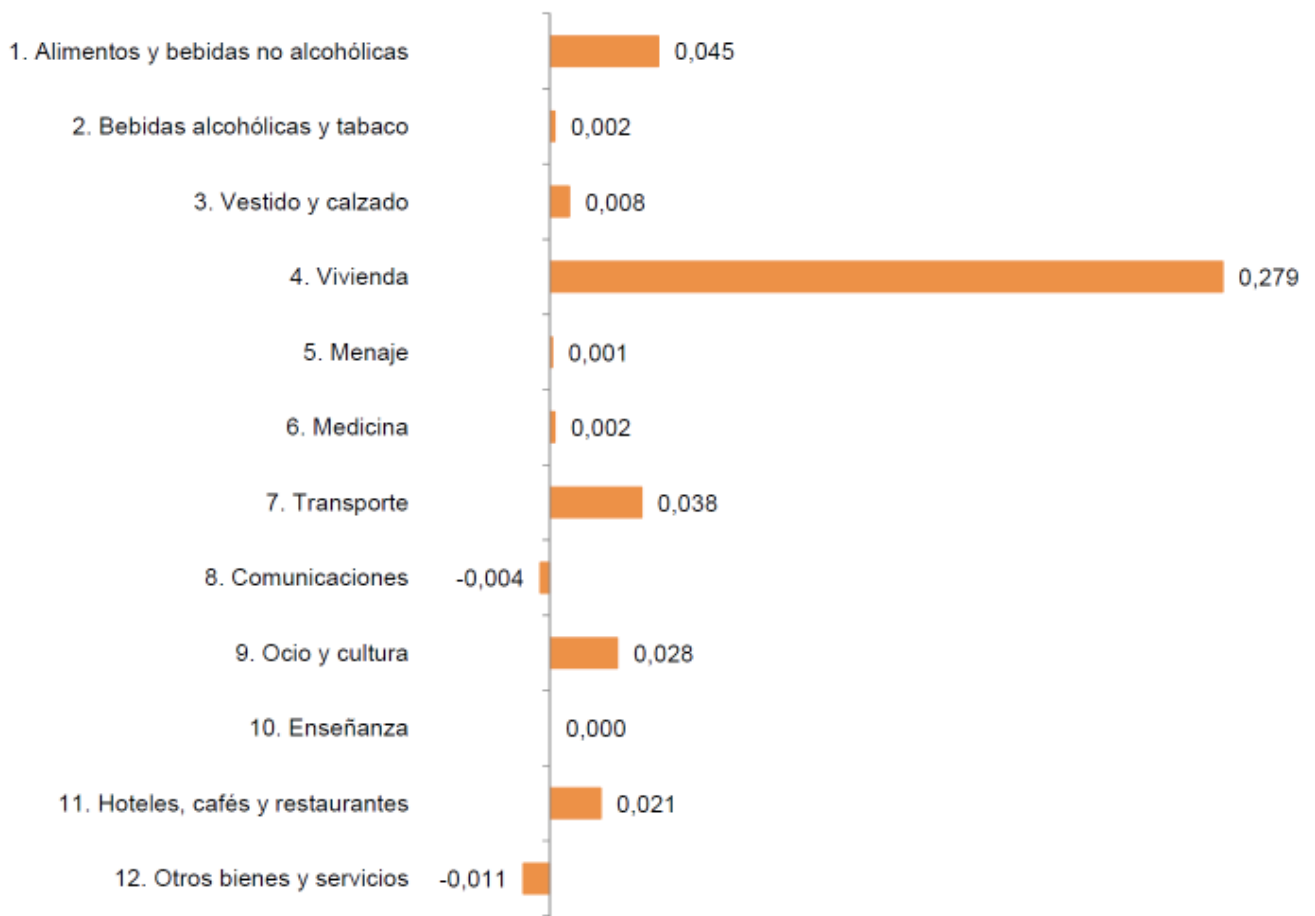
La tasa anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de agosto es del 3,3%, cuatro décimas por encima de la registrada el mes anterior.

Los grupos que destacan por su influencia en el incremento de la tasa anual son:

- Vivienda, cuya variación anual se sitúa en el 11,5%, más de dos puntos por encima de la registrada el mes pasado, a consecuencia del aumento de los precios de la electricidad, mayor este mes que en agosto de 2020.
- Alimentos y bebidas no alcohólicas, que registra una tasa del 1,9%, dos décimas por encima de la de julio, debido a la subida de los precios de las frutas, frente a la bajada del año pasado.
- Transporte, que incrementa su variación tres décimas, hasta el 8,8%. Destaca en esta evolución el aumento de los precios de los automóviles, que descendieron en 2020, y, en menor medida, de los carburantes y lubricantes para el transporte personal, que suben más este mes que el año anterior.



Influencia de los grupos en la tasa anual del IPC



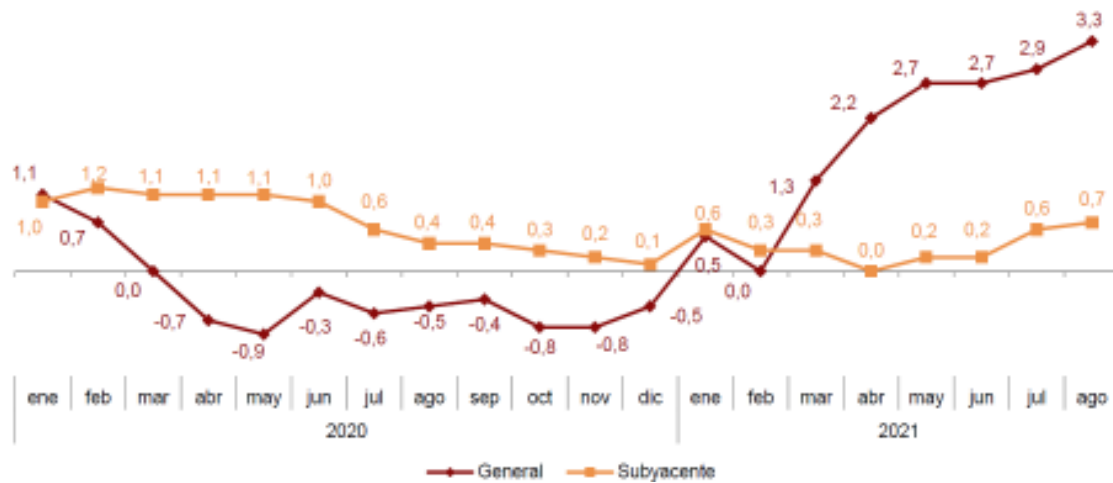
Diferencia tasa anual IPC general 0,4

La tasa de variación anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumenta una décima, hasta el 0,7%, con lo que se sitúa más de dos puntos y medio por debajo de la del IPC general. Esta es la diferencia más alta entre ambas tasas desde el comienzo de la serie, en agosto de 1986.



Tasa anual del IPC

Índice general y subyacente. Porcentaje

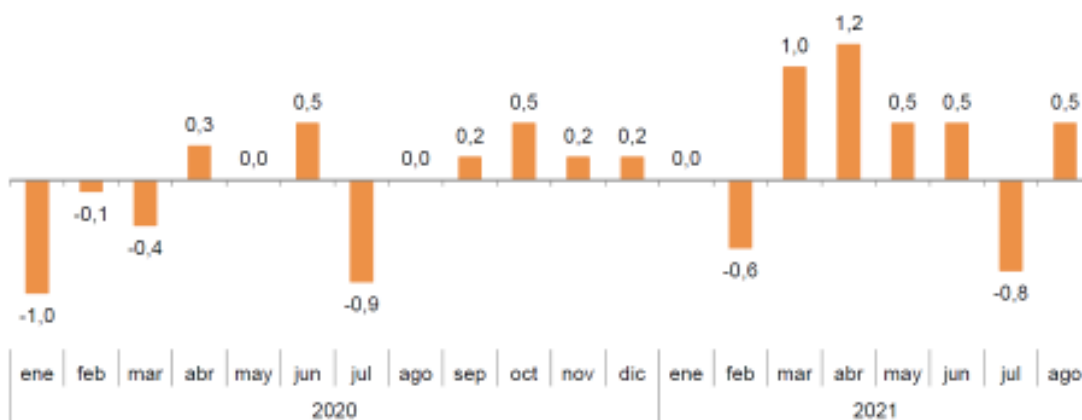


Evolución mensual de los precios de consumo

En agosto la tasa de variación mensual del IPC general es del 0,5%.

Tasa mensual del IPC

Índice general. Porcentaje



Los grupos con mayor repercusión mensual positiva en la variación mensual del IPC son:

- Vivienda, cuya variación del 2,2%, repercute 0,316, y es debida al incremento de los precios de la electricidad.
- Cabe reseñar también, aunque con influencia negativa, el descenso de los precios del gasóleo para calefacción.
- Alimentos y bebidas no alcohólicas, que presenta una tasa del 0,3% y una repercusión de 0,063, motivadas por la subida de los precios de las frutas, las legumbres y hortalizas y los aceites y grasas.
- Hoteles, cafés y restaurantes, que sitúa su variación mensual en el 0,4%, a



consecuencia del aumento de los precios de los servicios de alojamiento y, en menor medida, de la restauración. La repercusión de este grupo en el índice general es 0,052.

- Ocio y cultura, cuya tasa del 0,7%, que repercute 0,045, está causada por el incremento de los precios de los paquetes turísticos.
- Transporte, con una variación del 0,3% y una repercusión de 0,038, debidas a la subida de los precios de los carburantes y lubricantes para el transporte personal y los automóviles.

Por su parte, entre los grupos con repercusión mensual negativa destaca:

- Vestido y calzado, cuya tasa del -1,1%, recoge el comportamiento de los precios propio del final del periodo de rebajas de verano. La repercusión de este grupo en el IPC general es -0,060.

En un análisis más detallado, se pueden observar las parcelas que más han afectado a la tasa mensual del IPC en el mes de agosto.

Parcelas con mayor repercusión positiva en la tasa mensual del IPC

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Frutas	0,6	0,014
Legumbres y hortalizas	0,5	0,013
Otras parcelas		
Electricidad	7,8	0,325
Servicios de alojamiento	5,1	0,039
Paquetes turísticos	5,2	0,035
Carburantes y lubricantes para vehículos personales	0,3	0,016
Automóviles	0,5	0,013
Restauración	0,1	0,013

Parcelas con mayor repercusión negativa en la tasa mensual del IPC

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Café, té y cacao	-0,4	-0,002
Otras parcelas		
Prendas de vestir	-1,1	-0,043
Combustibles líquidos	-3,2	-0,023
Calzado	-1,2	-0,016



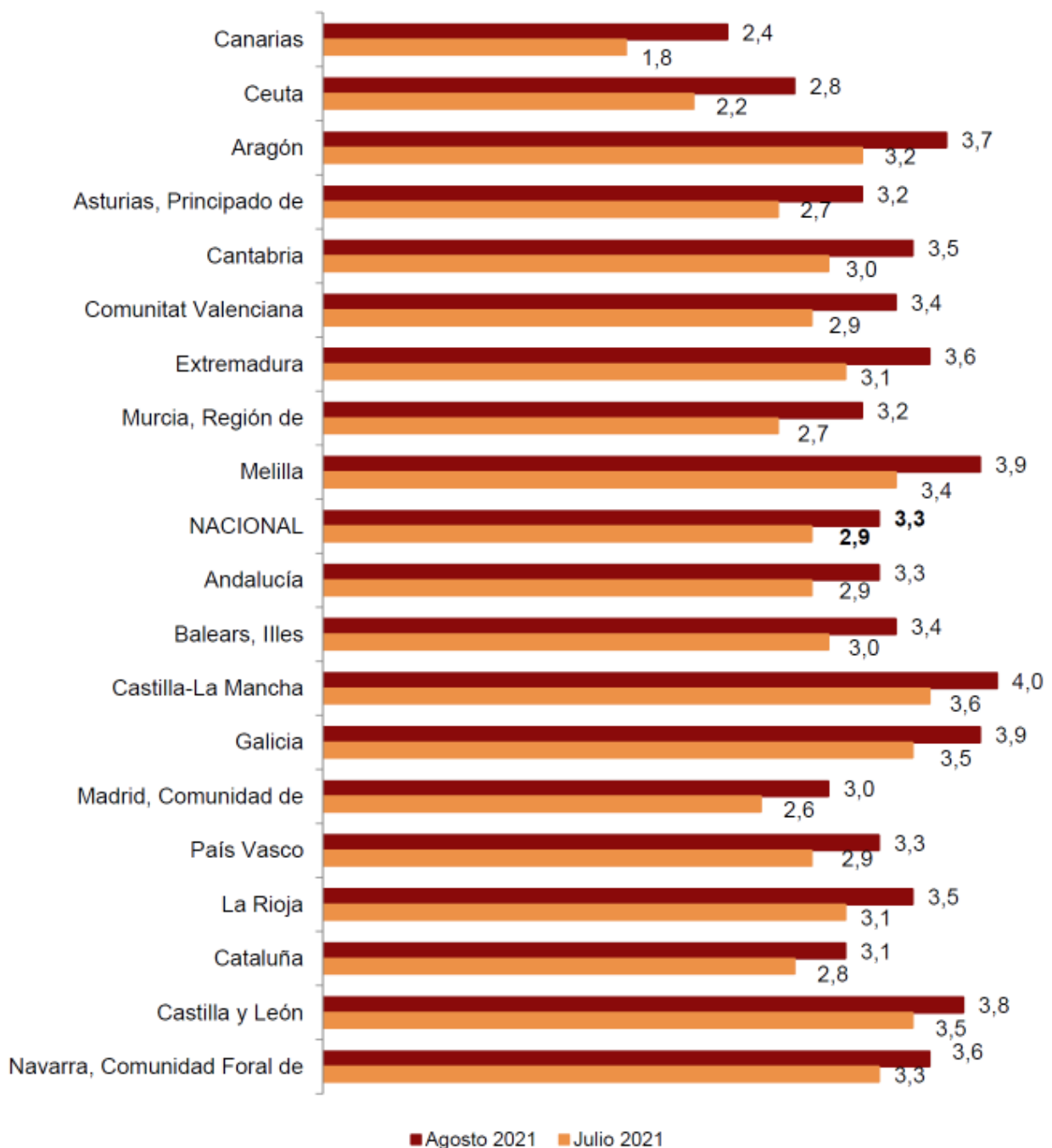
Resultados por comunidades autónomas. Tasas de variación anual

La tasa anual del IPC aumenta en todas las comunidades autónomas en agosto respecto a julio. El mayor incremento se produce en Canarias, con una subida de seis décimas.

Por su parte, Cataluña, Castilla y León y Comunidad Foral de Navarra registran los menores aumentos de sus tasas anuales, con una subida de tres décimas en todas ellas.

Tasas anuales del IPC

Comunidades y ciudades autónomas. Porcentaje





Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de agosto la tasa de variación anual del IPCA se sitúa en el 3,3%, cuatro décimas por encima de la registrada el mes anterior.

La variación mensual del IPCA es del 0,4%.

Evolución anual del IPCA. Base 2015
Índice general. España y Unión Monetaria¹



¹ El último dato de la Unión Monetaria se refiere al indicador adelantado

Índices de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

En el mes de agosto la tasa de variación anual del IPC a Impuestos Constantes (IPC-IC) se sitúa en el 3,6%, tres décimas por encima de la registrada por el IPC general.

La tasa de variación mensual del IPC-IC es del 0,5%.

Por su parte, el IPCA a Impuestos Constantes (IPCA-IC) presenta una tasa anual del 3,6%, tres décimas más que la del IPCA.

La tasa de variación mensual del IPCA-IC es del 0,5%.